

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-001/2021**, que emite el **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, relativo a la Licitación No. **918020999-004-21**, el día **04 de Junio de 2021**, a las **14:30 horas**, en la **Sala de Juntas de la CEAPA.**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote.**, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1ER. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MORELOS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT.

En la Localidad de: **Villa Morelos**

Municipio de: **Compostela**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-004-21** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario 1er. Etapa en la Localidad de Villa Morelos, Municipio de Compostela, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día **19 de Mayo del 2021**, y la junta de aclaraciones se celebro el día **20 de Mayo del 2021**, respectivamente.

Se registraron para participar 26 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ALEJANDRO KAM ARREOLA	14	JESUS AMADOR MURO MARTINEZ

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO NO. 918020999-004-21

2	CARLOS EMILIO DELGADO QUINTERO	15	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV
3	DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA S DE RL MI	16	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN
4	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	17	MONJO-INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV
5	EDUARDO ESTRADA AGUILAR	18	PEDRO DANIEL RENTERIA GARCIA
6	ERIC SANDOVAL VILLEGAS	19	RODIO INGENIERIA SA DE CV
7	FEC URBANIZACIONES MADERO SA DE CV	20	SICNAY SA DE CV
8	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCION SA DE CV	21	TAQ SISTEMAS MEDICOS
9	GREMEX CONSTRUCTOR	22	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV
10	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV	23	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
11	GRUPO CONSTRUCTOR ROALME S DE RL DE CV	24	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV
12	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION MERAL S DE RL DE CV	25	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV
13	INGENIERIA APLICADA DANTOR SA DE CV	26	XAXCA SA DE CV

El 26 de Mayo del presente año a las 15:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
-----	-----------	-----	-----------

1	ERIC SANDOVAL VILLEGAS	7	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNA CON INGENIERIA APLICADA DANTOR, S.A. DE C.V.
2	FEC URBANIZACIONES MADERO SA DE CV	8	PEDRO DANIEL RENTERIA GARCIA
3	GREMEX CONSTRUCTOR	9	RODIO INGENIERIA SA DE CV
4	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV	10	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV
5	GRUPO CONSTRUCTOR ROALME S DE RL DE CV	11	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
6	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION MERAL S DE RL DE CV	12	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV

3

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE **DOCUMENTOS ADICIONALES** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

.....

NO HUBO OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LOS DOCUMENTOS ADICIONALES

4

EN LA **PARTE TECNICA** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON INGENIERIA APLICADA DANTOR, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTA EL OFICIO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE CONSIDERA DE RENTA EN EL DOCUMENTO AT-3, COMO ES REQUERIDO EN ESTE DOCUMENTO..

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	ERIC SANDOVAL VILLEGAS	\$ 3'270,529.85
2	FEC URBANIZACIONES MADERO SA DE CV	\$ 3'297,755.89
3	GREMEX CONSTRUCTOR	\$ 3'893,332.51
4	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV	\$ 3'293,199.65
5	GRUPO CONSTRUCTOR ROALME S DE RL DE CV	\$ 2'988,967.28
6	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION MERAL S DE RL DE CV	\$ 3'077,238.31
7	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON INGENIERIA APLICADA DANTOR, S.A. DE C.V.	\$ 4'433,633.25
8	PEDRO DANIEL RENTERIA GARCIA	\$ 3'265,562.62

9	RODIO INGENIERIA SA DE CV	\$ 3'299,741.73
10	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV	\$ 3'905,489.15
11	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV	\$ 2'849,642.99
12	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV	\$ 3'029,704.24



EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **04 de Junio del 2021** a las **14:30 hrs**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, **NO** presentaron la información observada.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante TERRAKAV CONSTRUCTORA, S. DE R. L. DE C. V.

.....

P



No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y costos básicos de los materiales de construcción.

En este documento se solicita el costo de los materiales puestos en los sitios de los trabajos, y para la gasolina considera un precio por litro de \$ 14.83 (catorce pesos 83/100 M. N.), y para el diesel considera un precio por litro de \$ 16.29 (dieciséis pesos 29/100 M. N.), estos insumos los considera principalmente en la elaboración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, siendo estos precios muy bajos dado que estos productos están al siguiente costo promedio en Tepic.

En la actualidad, estos precios están, la gasolina un precio promedio por litro es de \$ 17.24 (diecisiete pesos 24/100 M. N.), y para el diesel considera un precio promedio por litro de \$ 18.53 (dieciocho pesos 53/100 M. N.).

Por lo que los costos que considera de estos insumos están por debajo del precio de mercado, no siendo solventes los de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

Para la elaboración de los costosa horarios, dentro de los datos que se requieren esta la tasa de iteres, que se indica dentro de los datos generales, para determinar los cargos fijos de la maquinaria o equipo, considerando la tasa de interés anual de 10.1100%, siendo esta diferente a la copia del indicador económico que presenta, que es la tasa de interés anual de 4.2851%.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE-5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

En su análisis determina un porcentaje total de indirectos de 11.782 %

Documento AE-6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

En el análisis del cálculo del costo por financiamiento dentro de los ingresos considera la tasa de interés anual de 4.2851%.

Diferente a la considerada en los cálculos de los costos horarios, como se indica en el punto anterior, lo que es una incongruencia, dado que debe de considerar la misma tasa de interés, en la elaboración de su propuesta.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En la elaboración de los precios unitarios considera dentro del apartado de mano de obra un porcentaje para Equipo de Seguridad, y en la junta de aclaraciones se indica lo siguiente:

Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.

En todos los análisis de los precios unitarios, considera un cargo de indirectos de 11.6333 %, siendo esto una incongruencia, con el calculado en el documento AE-5.

No cumpliendo con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Económicos.

El licitante GRUPO CONSTRUCTOR ROALME, S. DE R. L. DE C. V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT-3 Relación de Maquinaria y Equipo de construcción

En este documento solo relación una bomba autocebante de 4".

R

Documento AT-15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual

8

DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

En este documento considera para el equipo de la bomba Autocebante de 4” de Ø, en el mes de Julio, la cantidad de 305.21 hr. Y de acuerdo a su documento AT-3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, solo considera una sola bomba autocebante de 4”.

Por lo que de acuerdo con lo indicado en la junta de aclaraciones, no cumple con un solo equipo las horas propuestas en este mes, en donde se dice lo siguiente:

Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Parte Económica

Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario del Compactador Mikasa (Bailarina), considera dentro de los datos generales el tipo de combustible del equipo y la cantidad que requiere por hora de trabajo, considerando la gasolina , con una cantidad de 0.08 lts/hr., siendo esta cantidad muy baja, a la que realmente se consume, que es en promedio 1.00 lts/hr.

En el análisis del costo horario de la Retroexcavadora marca Jhon Dere Mod. 310 con extensión, de martillo Hidráulico, considera dentro de los datos generales el tipo de combustible de la maquina y la cantidad que requiere por hora de trabajo, considerando el diesel, con una cantidad de 0.82003 lts/hr., siendo esta cantidad muy baja, de acuerdo a un análisis de costo horario de la misma maquina, pero sin extensión, que indica requerir por hora 8.448 lts/hr.

En el análisis del costo horario del Rompedor eléctrico Bosh, considera dentro de los datos generales el tipo de combustible del equipo y la cantidad que requiere por hora de trabajo, considerando la Energía Eléctrica, con una cantidad de 0.000 lts/hr., por lo cual no le considera cargos por consumo, siendo esto ilógico, ya que se requiere de la energía eléctrica para su operación.

.....

En el análisis del costo horario de la Bomba Autocebante de 4" Honda, considera dentro de los datos generales el tipo de combustible del equipo y la cantidad que requiere por hora de trabajo, considerando la gasolina, con una cantidad de 0.10001 lts/hr., siendo esta cantidad muy baja, a la que realmente se consume, que es en promedio 1.00 lts/hr.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Técnicos y Económicos.

El licitante **URBANIZACIONES 3057, S. DE R. L. DE C. V.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT-15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual

DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

D Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

Considera a un topógrafo dentro del personal, este topógrafo duplica su salario, por que en cada precio unitario donde se solicita de sus servicios, se considerarlo ahí, y no dentro de este programa de personal técnico administrativo, que es para considerar al personal necesario para la realización de los trabajos de oficina y campo, que no puede relacionar en un precio unitario para su cobro.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Parte Económica

Documento AE- 1 Relación y costos básicos de los materiales de construcción.

En este documento se solicita el costo de los materiales puestos en los sitios de los trabajos, solicitando en la junta de aclaraciones presentar la cotización de los materiales industrializados más representativos, de lo cual se tienen las siguientes incongruencias:

10

no.	Material	Unidad	Cotización que presenta	Precio que Considera en su propuesta
1	Alambre recocido no.18	kg	\$ 43.00	\$ 38.19
2	Varilla $F_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ no. 3(3/8")	kg	\$ 25.00	\$ 20.60
3	Clavo de 2 1/2" a 3 1/2"	kg	\$ 48.00	\$ 33.62
4	Marco y contramarca para tapa de registro de 40 X 60	Pza	\$ 474.00	\$ 650.00
5	Escalón para pozo de visita	Pza	\$ 112.00	\$ 66.34
6	Pegamento de PVC	Lt.	\$ 190.00	\$ 90.00

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

Para la elaboración de los costos horarios, dentro de los datos que se requieren esta el tipo de combustible y su precio, y en la elaboración de unos análisis considera dos costos diferentes del litro del mismo combustible, de acuerdo a lo siguiente:

En el análisis del Apisonador marca wacker, considera en datos generales, donde considera el tipo de combustible a gasolina, su precio lo indica a \$ 18.92 (dieciocho pesos 92/100 M.N.).

En el análisis del Vibrador para concreto marca fuji, considera en datos generales, donde considera el tipo de combustible a gasolina, su precio lo indica a \$ 18.49 (dieciocho pesos 49/100 M.N.).

Siendo esto una incongruencia, dado que debe de considerar el mismo costo para un mismo insumo, en la elaboración de toda su propuesta

11

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 9 Dice:

Ademe de madera cerrado hasta 6.00 m de profundidad con forro de 2", a dos usos. incluye fabricación, colocación, desmantelamiento, fletes y maniobras locales.

Este concepto se solicita por la unidad de m².

En su análisis considera dentro del apartado de materiales , madera de pino de 2^a. con una cantidad de 1.00 PT., cimbra plya de 16 mm. Con una cantidad de 0.333 m², es la única madera que considera, para elaborar 1.0 m² de cimbra a dos usos, siendo esta insuficiente, dado que pura cimbra de contacto a dos usos se requiere 0.500 m².

No cumpliendo con lo solicitado.

En el concepto no. 10 y 31 Dice:

Plantilla apisonada con material de banco (arena) en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería, mano de obra, prueba, herramienta y todo lo necesario.

En su análisis respectivo dentro del apartado de equipo considera un apisonador marca wacker, el cual no se requiere, ya que el concepto, solo pide plantilla apisonada.

No cumpliendo con lo solicitado.

BASICOS

En la elaboración del básico de los concreto de F'c = 150 kg/cm², para la realización de 1.00 m³, considera la revolvedora de concreto de 1 saco marca cipsa, con un tiempo de 0.53330 hr.

Para la elaboración del básico de los concreto de F'c = 200 kg/cm², para la realización de 1.00 m³, considera la misma revolvedora de concreto de 1 saco marca cipsa, con un tiempo de 0.16667 hr.

Lo cual es incongruente, dado que se requiere el mismo tiempo de la revolvedora, para la realización de 1.00 m³, de concreto.

12

No cumpliendo con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Técnicos y Económicos.

El licitante **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION MERAL, S. DE R. L. DE C. V.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT-3 Relación de Maquinaria y Equipo de construcción

En este documento solo relación una bomba autocebante de 4".

Documento AT-15 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización mensual

DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

En este documento considera para el equipo de la bomba Autocebante de 4" de Ø, en el mes de Julio, la cantidad de 312.645 hr. Y de acuerdo a su documento AT-3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, solo considera una sola bomba autocebante de 4".

Por lo que de acuerdo con lo indicado en la junta de aclaraciones, no cumple con un solo equipo las horas propuestas en este mes, en donde se dice lo siguiente:

Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

13

Parte Económica

Documento AE-4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario del Compactador Mikasa (Bailarina), considera dentro de los datos generales el tipo de combustible del equipo y la cantidad que requiere por hora de trabajo, considerando la gasolina , con una cantidad de 0.100005 lts/hr., siendo esta cantidad muy baja, a la que realmente se consume, que es en promedio 1.00 lts/hr.

En el análisis del costo horario de la Retroexcavadora marca Caterpillar 410 con extensión, de martillo Hidráulico, considera dentro de los datos generales el tipo de combustible de la maquina y la cantidad que requiere por hora de trabajo, considerando el diesel, con una cantidad de 0.81149 lts/hr., siendo esta cantidad muy baja, de acuerdo a un análisis de costo horario de la misma máquina, pero sin extensión, indica requerir por hora 8.55 lts/hr.

En el análisis del costo horario del Rompedor eléctrico Hilti, considera dentro de los datos generales el tipo de combustible del equipo y la cantidad que requiere por hora de trabajo, considerando la Energía Eléctrica, con una cantidad de 0.000 lts/hr., por lo cual no le considera cargos por consumo, siendo esto ilógico, ya que se requiere de la energía eléctrica para su operación.

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE-5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

Dentro de la partida de Honorarios sueldos y prestaciones, de su personal técnico, personal directivo y Personal Administrativo, considera un cargo de \$ 171,409.50 (ciento setenta y un mil cuatrocientos nueve pesos 50/100 M.N.),

Siendo este diferente al calculado en su documento AE-11 *PROGRAMAS DE EROGACIONES CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN MENSUAL PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:*

D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS

En donde determino un cargo de este personal de \$177,000.00 (ciento setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

.....

Por lo que no cumple con lo solicitado.

En este documento considera el costo directo de la obra de \$ 2'518,105.17, para el cálculo de su indirecto.

Documento AE-6 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

En este documento considera el costo directo de la obra de \$ 2'518,192.48, para el cálculo de su financiamiento.

Siendo una incongruencia, porque el costo directo es el mismo para la obra, en cualquier documento que se requiera, para su cálculo.

Por lo que considera dos importes para el costo directo de la obra, de acuerdo al considerado en el documento AE-5

Por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Técnicos y Económicos.

El licitante LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV CON PARTICIPACION INGENIERIA APLICADA DANTOR SA DE CV

No cumple con los siguientes documentos:

No presento los documentos observados en la apertura de la propuesta que son:

No presenta el oficio de arrendamiento de la maquinaria y equipo que considera de renta en el Documento AT-3 relación de maquinaria y equipo de construcción, como es requerido en este documento.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos Tecnicos.

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO NO. 918020999-004-21

Las propuestas presentadas por las Empresas: ERIC SANDOVAL VILLEGAS, FEC URBANIZACIONES MADERO, S.A. DE C.V., GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA, S.A. DE C.V., PEDRO DANIEL RENTERIA GARCIA, RODIO INGENIERIA, S.A. DE C.V. y TERRAGUZA CONSTRUYE, S. A. DE C. V., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como “solventes legal, técnica y económicamente”.

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	PEDRO DANIEL RENTERIA GARCIA	\$ 3'265,562.62	180 DIAS NAT.
2	ERIC SANDOVAL VILLEGAS	\$ 3'270,529.85	180 DIAS NAT.
3	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV	\$ 3'293,199.65	180 DIAS NAT.
4	FEC URBANIZACIONES MADERO SA DE CV	\$ 3'297,755.89	180 DIAS NAT.
5	RODIO INGENIERIA SA DE CV	\$ 3'299,741.73	180 DIAS NAT.
6	GREMEX CONSTRUCTOR	\$ 3'893,332.51	180 DIAS NAT.
7	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV	\$ 3'905,489.15	180 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO NO. 918020999-004-21

Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: “**PEDRO DANIEL RENTERIA GARCÍ.**” para la ejecución de los trabajos que consisten en: “**Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario 1er. Etapa en la Localidad de Villa Morelos, Municipio de Compostela, Nayarit.**” Por un monto de \$ 3'265,562.62 (Tres millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y dos pesos 62/100 M.N.), antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

16

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **180 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **15 de Junio del 2021**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL



ING. RAUL MONTERO MATAMOROS

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa